



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés del legislativo provincial al III Congreso Internacional de Análisis Institucional: "Encuentro Indisciplinar. Trabajo y amor, condiciones necesarias", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 2025 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, en reconocimiento a su aporte a la reflexión y transformación de las prácticas institucionales desde una perspectiva disciplinar, promoviendo el intercambio de saberes y experiencias en ámbitos académicos, profesionales y comunitarios.

AUTORA: DIPUTADA GABRIELA LENA

COAUTORES: Carolina Streitenberger , Juan Manuel Rossi, Maria Elena Romero, Lenico Aranda, Mariana Bentos, Silvio Gallay, Mauro Godein, Rubén Rastelli, Noelia Taborda, Marcelo Lopez.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El **III Congreso Internacional de Análisis Institucional** constituye un espacio de encuentro y producción colectiva en torno a los procesos institucionales, con el objetivo de problematizar y reflexionar sobre la práctica en distintos ámbitos como la educación, la salud, el arte, la comunicación, la política y la economía, entre otros.

Este evento se inscribe en una línea de congresos previos de gran relevancia, como el **I Congreso Internacional de Análisis Institucional "Un acto político" (2019, Paraná, Argentina)** y el **II Congreso Internacional "De instituciones estalladas a potencias de invención" (2022, Tijuana, México)**, consolidándose como un foro de referencia para el análisis crítico de las instituciones y sus dinámicas.

El congreso plantea como ejes centrales el **trabajo y el amor**, entendiéndose como condiciones fundamentales en la configuración de subjetividades y en la construcción de lo colectivo dentro de las instituciones. Además, su enfoque permite un abordaje transversal y abierto, convocando a profesionales de distintas áreas del conocimiento y la práctica.

Entre sus principales objetivos se destacan:

- **Propiciar la colectivización de saberes y experiencias**, promoviendo la construcción de redes interinstitucionales.
- **Fomentar un espacio de debate y reflexión** sobre los desafíos actuales en el campo institucional.
- **Consolidar la participación de diversas disciplinas y lenguajes**, mediante actividades como conversatorios, talleres, intervenciones artísticas y presentaciones de libros.
- **Generar propuestas de intervención e innovación** en la gestión y transformación de las instituciones.

El evento contará con la participación de **destacados referentes nacionales e internacionales**, además del respaldo académico de la



Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, que ya lo ha declarado de **Interés Institucional (Res. N° 0029/2025 CD)**.

Por su impacto académico, social y cultural, el **III Congreso Internacional de Análisis Institucional** merece ser reconocido **de interés legislativo provincial**, valorando su contribución a la construcción de conocimiento crítico y al fortalecimiento del tejido institucional en la provincia de Entre Ríos y más allá de sus fronteras.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.